

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE ADOPTAR MEDIDAS PARA PREVENIR LA EXPANSIÓN DE LA SEGUNDA OLA DE COVID-19 EN APURÍMAC

- ***Seis camas UCI en el Hospital Regional de Abancay no pueden ser utilizadas por falta de médicos intensivistas.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Apurímac demandó al Gobierno Regional adoptar con urgencia una serie de medidas para prevenir la expansión de la segunda ola de contagios de COVID-19, como mejorar el reporte de la disponibilidad de las camas UCI y los pacientes en lista de espera, agilizar las referencias y contrareferencias del Hospital II de EsSalud Abancay al hospital Guillermo Díaz de la Vega, garantizar la disponibilidad de oxígeno medicinal en la región, y asegurar la entrega de equipos de protección personal a todos los establecimientos de salud.

La institución hizo estas recomendaciones tras expresar su preocupación por el incremento acelerado de los casos positivos de COVID-19 en la región, pues el reporte de la Dirección Regional de Salud (Diresa) al 31 de enero del 2021 daba cuenta de 26 personas internadas en la unidad de cuidados intensivos y 127 personas hospitalizadas. Además, se informó que el servicio de salud se encuentra saturado y en riesgo de un inminente colapso, por lo cual es necesario adoptar acciones que garanticen una atención oportuna, adecuada y de calidad a los pacientes que acuden a los diferentes hospitales de la región.

En ese sentido, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Apurímac señaló que, aunque los reportes refieren que en el Hospital Regional de Abancay hay 6 camas UCI disponibles para pacientes con COVID-19, en la práctica esto no es real, pues falta el personal médico especializado en cuidados intensivos para que dichas camas estén operativas.

Por ello, recomendó al Gobierno Regional coordinar con las instituciones competentes el sinceramiento del número total de camas UCI disponibles para atender a pacientes con COVID-19 y con otro diagnóstico, pues se está generando una falsa expectativa entre la población. Asimismo, exhortó a que, mediante las unidades ejecutoras adscritas a su pliego, se realice la contratación del personal médico y asistencial necesario o aplicar la figura de rotación o traslado administrativo, a fin de poner en operatividad todas las camas UCI.

La institución también pidió que la Sala Situacional Regional incorpore dentro de la información estadística de COVID-19 los datos de los pacientes que se encuentran en espera de una cama UCI en los diferentes establecimientos de salud del departamento, para así conocer la necesidad de ampliación de la oferta de servicios.

Respecto a las referencias y contrareferencias de pacientes con COVID-19 que requieren de una mayor capacidad resolutive y atención especializada en una cama UCI, la institución informó que existen dificultades de coordinación entre el Hospital II - EsSalud de Abancay y el Hospital Guillermo Díaz de la Vega, pues este último exige la emisión de una carta de garantía para aceptar a algún paciente. Ante ello, se recomendó evaluar con urgencia la posibilidad de realizar un convenio de cooperación institucional entre ambos establecimientos a fin de garantizar la salud de las y los pacientes.



La oficina de la Defensoría del Pueblo en Apurímac también informó que, a la fecha, no se ha podido instalar una planta de oxígeno medicinal que permita satisfacer la demanda en la región y, en ese sentido, exhortó a las autoridades regionales a coordinar la asignación presupuestaria necesaria para el cumplimiento de la obra, pero sin dejar de lado otras fuentes de oxígeno con las que cuenta Apurímac, como con la Empresa Industrias Cachimayo S.A, de la ciudad del Cusco, y la planta de oxígeno móvil que se ubica en la ciudad de Chalhuanca, en la provincia de Aymaraes.

Finalmente, la institución pidió al Gobierno Regional asegurar la integridad del personal de salud, asistencial y administrativo que labora de los diferentes establecimientos, a través de la entrega de equipos de protección personal adecuada y suficiente para evitar posibles casos de contagio de COVID-19.

Abancay, 4 de febrero de 2021